

salud-201000026939-tra	MALAGA	HNAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA	ATENCION TEMPRANA	56832,58	56832,58	100,0	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000027746-tra	SEVILLA	A. PADRES DE PERSONAS AUTISTAS	PROG.ATENC.TEMP.A MEN. CON TRAST.DEL ESPECTRO AUTI	79084,62	28635,04	36,21	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000026631-tra	SEVILLA	A.V.A.IN.	INTERVENCIÓN TEMPRANA EN MENORES	52435,68	35310,1	67,34	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000027738-tra	SEVILLA	ASOC SINDROME DOWN SEVILLA	PROG ATENCION TEMPRANA Y ESTIMULACION DEL LENGUAJE	31587,32	24378,48	77,18	04/01/2010	31/12/2010
salud-201000027682-tra	SEVILLA	ASOC. ASPERGER ANDALUCIA	INTERV. TEMPRANA EN MENORES CON SIND. DE ASPERGER	1200,00	1063,81	88,65	09/02/2010	31/12/2010
salud-201000027833-tra	SEVILLA	ASOCIACION SETA	PROG ATEN TEMP MENORES CON TRASTORNOS GRAVES	57600,00	35503,58	61,64	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000022948-tra	SEVILLA	ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO. ASTEDIS	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CARMONA. 2010	74000,00	61139,68	82,62	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000027730-tra	SEVILLA	ASPANRI	PROGRAMA DE ATENCION TEMPRANA	191480,57	167650,42	87,55	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000027747-tra	SEVILLA	ASPAS	ATENCION TEMPRANA MENORES CON TRASTORNOS O RIESGOS	45344,00	39469,92	87,05	01/01/2010	31/12/2010
salud-201000027751-tra	SEVILLA	CRISTO DEL BUEN FIN	PRES SERV ESTI.PRECOZ Y TRAT TRASTORNOS GEN.DESARR	246072,58	227072,58	92,28	01/01/2010	31/12/2010

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 091/10-S.

Notificado: Momosa Dental, S.L.

Último domicilio: C/ Cristo de la Epidemia, núms. 36-38. 29012 Málaga.

Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la comunicación del plazo para pagar, relativa a expediente sancionador, en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la comunicación del plazo para pagar, según ejecución de sentencia, adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición carta de pago, en dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para pagar comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 145/01-S.

Notificado: Disfarmasan, S.L.

Último domicilio: Carril de Guetara, núm. 51. 29004 Málaga.

Trámite que se notifica: Plazo para pagar la sanción.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de julio de 2010, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 2 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Montero Rodríguez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 18 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 180345/08, haciéndole constar que, para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá com-

parecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Encarnación Montero Rodríguez.
Expediente sancionador: 180345/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 195/10.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de agosto de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 22 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera (Cádiz), concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante la Dirección Económico Administrativa del Hospital del SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz) o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Núm. Expte.: 0472112231363.
Interesada: Doña Concepción Corona Noa.
DNI: 01094937E.
Último domicilio: Centro Penitenciario Puerto II, casa núm. 8, km 6, Ctra. Jerez. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112281160.
Interesado: Doña Amarylys Yusti Yusbelys.
DNI: X9415407N.
Último domicilio: Av. León Herrero, núm. 3, 4.º A. 11100, San Fernando (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112277554.
Interesado: Don John Fernando Ángel Mateus.
DNI: X7815631R.

Último domicilio: Av. Estudiante, núm. 3. 28229, Villanueva del Pardillo (Madrid).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112233770.

Interesado: Doña Consuelo Manzanares García.

DNI: 17067026Z.

Último domicilio: C/ General Mayandia, núm. 2, 4.º D. 50004, Zaragoza.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Sevilla, 22 de junio de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 29 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de Liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económica-administrativa ante la Dirección Económico-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda o, en su caso, reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos, el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

- Acto Administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 99/2010.
Interesada: Pescavar, S.L.
DNI: B11290699.
Último domicilio: Muelle Pesquero, Núm. 20, C.P. 11500, Pto. Sta. María.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472112270231), por servicios sanitarios S.A.S. por valor de 45,47 €.

Núm. Expte.: 575/2008.
Interesada: M.^a Rosa García Gómez.
DNI: 31091736Z.
Último domicilio: Avda. de la Libertad, Núm. 15, 5.º D, C.P. 11500, Pto. Sta. María.